



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

RESOLUCIÓN ~~407~~ de 2025

(17 JUN. 2025)

*"Por medio de la cual se da por terminado la asignación de algunas funciones de Directora Técnica Jurídica a la Dra. **DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR**"*

LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 375 del 03 de junio de 2025 al Doctor **CAMILO ANDRES VILLANUEVA CAMPOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.395.140 expedida en Ibagué, en calidad de Director Técnico Jurídico, en el empleo nivel directivo, código 009, grado 01, de la planta de personal de la Contraloría Departamental del Tolima, se le reconoció y concedió del 06 al 27 de junio de 2025 (15) días hábiles de vacaciones.

Que, mediante Resolución No. 385 del 04 de junio de 2025, le fue aplazado al Doctor **CAMILO ANDRES VILLANUEVA CAMPOS**, Director Técnico Jurídico código 009 grado 01, de la planta de personal de la Contraloría Departamental del Tolima, el disfrute de (06) seis días hábiles de vacaciones reconocidas y concedidas mediante Resolución 375 del 03 de junio del 2025, a partir del 18 de junio del 2025 hasta nueva, con regreso el día 19 de junio de 2025.

Que, mediante Resolución No. 384 del 04 de junio de 2025, se asignan algunas funciones de Directora Técnica Jurídica a la Dra. **DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.110.506.541, expedida en Ibagué, en calidad de Secretaria General, Código 073 Grado 02, por los días 06 de junio del 2025 hasta el día 18 de junio de 2025.

Que, mediante Resolución No.404 del 16 de junio del 2025, se suspende el disfrute de vacaciones aplazadas mediante Resolución Nro. 385 de junio 04 de 2025, se ordena aplazar 07 días hábiles de vacaciones, por necesidad del servicio a partir del día 18 de junio del 2025 hasta nueva orden al Dr. Camilo Andrés Villanueva Campos.

Que al suspenderse el disfrute de vacaciones aplazadas al doctor CAMILO ANDRES VILLANUEVA CAMPOS, se da por terminado la asignación de algunas funciones a la Doctora DIANA CAROLINA MESESES ESCOBAR, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.110.506.541, expedida en Ibagué.

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1

[1 de 2]



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

La Contraloría del Ciudadano

Por lo anterior, se hace necesario, dar por terminado la asignación de algunas funciones a la Doctora DIANA CAROLINA MESESES ESCOBAR, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.110.506.541, expedida en Ibagué.

En mención de lo anterior,

RESUELVE

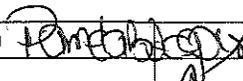
ARTÍCULO PRIMERO: Dar por terminado la Asignación de las funciones de Directora Técnica Jurídica código 009, grado 01, a la doctora **DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.110.506.541, expedida en Ibagué, a partir del día 18 de junio del 2025.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición

Dada en Ibagué, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2025.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima

Aprobó	Shirle Pamela Barrios Vega	Secretaria Administrativa y Financiera	
Reviso	Diana Carolina Meneses Escobar	Director Técnico Jurídico (E)	
Proyecto	Luisa Fernanda Del campo Camacho	Abogado Contratista SAF	

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7

Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589

Nit: 890.706.847-1

[2 de 2]